Santiago Arbelaez Paez <paralegal3@qnabogados.com>

Auto que prorroga el término de la investigación disciplinaria y decreta pruebas. Exp. 924

Erika Karolina Daza Buitrago <erikadaza@qnabogados.com> 18 de agosto de 2026 a las 4:20 p.m.
Para: Andrea del Pilar Cardenas Sarmiento <apcardenass@secretariajuridica.gov.co>
CC: Ronal Fabián Cruz Dimaté <ronalcruz@qnabogados.com>, Gustavo Quintero Navas <gustavoquintero@qnabogados.com>, Olga Liliana Londoño Garcia <ollondonog@secretariajuridica.gov.co>
CCO: paralegal3@qnabogados.com

Estimada Andrea:

Buenas tardes. Comparto el auto con la resolución de los comentarios. Gracias.

El jue, 13 ago 2026 a la(s) 3:01 p.m., Andrea del Pilar Cardenas Sarmiento (apcardenass@secretariajuridica.gov.co) escribió:

> Estimados Doctores,
>
> Antes que nada espero se encuentren muy bien, adjunto envío el auto de prórroga del asunto, con comentarios, ajustes de forma y sugerencias para su revisión.
>
> Quedo atenta.
>
> Deseándoles un feliz término de tarde,
>
> Cordialmente,
> [Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

2060818 Auto que prorroga el término de la investigación disciplinaria_EXP. 924_rvdo ACS_V3_13082026.docx
1081K